

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Árma anuncia la fecha de publicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2020 el próximo martes, 28 de julio de 2020 a cierre de mercado.

Madrid, 24 de julio de 2020

**D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria**  
Consejero Delegado  
Árma Real Estate SOCIMI, S.A.